

Fecha 2009-12-15 12:49:08 Tema Prensa

El TSJ de Castilla y León vuelve a dar la razón a los padres con la EpC

Cada vez más familias esperan que el TC vuelva a poner las cosas en su sitio.

Madrid, 15 de diciembre de 2009. En los últimos días, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ de CyL) ha comunicado a los Servicios Jurídicos del Foro de la Familia diez nuevas sentencias en las que da la razón a los padres y les ampara en su lucha frente al adoctrinamiento de Educación para la Ciudadanía.

Benigno Blanco, Presidente del Foro Español de la Familia, ha trasladado su felicitación a “los padres recurrentes y a Javier Lozano y el resto de abogados que están consiguiendo tantos pronunciamientos positivos de los Tribunales”. Las sentencias que está dictando el TSJ de CyL demuestran que existen muy poderosos argumentos para entender que Educación para la Ciudadanía no es una materia neutra ni un problema superado.

El Foro de la Familia exige al Tribunal Constitucional (TC) que resuelva con urgencia alguno de los más de 50 recursos ya interpuestos contra las Sentencias que el Tribunal Supremo ha dictado desde febrero para evitar que tantos padres sigan sufriendo indefensión por la negativa del TS ha admitir la objeción de conciencia.

“Al mismo tiempo, - ha recordado Benigno Blanco- tras las Sentencias del Supremo la defensa ante los tribunales de la objeción de conciencia no es el único camino que estamos siguiendo para proteger los derechos de las familias. Apoyándonos en estas mismas Sentencias, que sí nos dan la razón en que incumplen nuestro Ordenamiento los manuales, centros y profesores que adoctrinen en materias controvertidas, también estamos denunciado los manuales con contenidos inapropiados y estudiando actos de adoctrinamiento en la Escuela a petición de los padres”.

Más información:
Carmen González
Coordinadora de Comunicación
prensa@forofamilia.org
91 510 51 40 / 618 614 294
Foro Español de la Familia
www.forofamilia.org

Este artículo proviene de Foro Español de la Familia:

<http://www.forofamilia.org>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.forofamilia.org/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=737>